REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.716.876**

GAMARRA ROJAS

APELLIDOS

ANGIE PAOLA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-2002**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-DIC-2020 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2900100-01187400-F-1005716876-20201210 **0072**79933A 2 8501110954

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14809686236

(415)7707212489984(8020) 000001480968623 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 5 2 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIAL GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

41. Dirección principal
CR 9 N 16 B 32

42. Correo electrónico dialgroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 2 2 2 2 3 2	3 0 4 6 2 1 6 8 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 1 0 6 2 1	5 6 2 1	2 0 2 1 0 6 2 1	9 0 0 8	7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	5	7	9	3	3	4	2	4	8	5	2														

02- Gravamen a los movimientos financier 52 - Facturador electrónico
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 31 / 10 : 48: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/08/2022 - 06:05:26
Recibo No. S000319264, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d6bsAWpYfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicartago.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57-2-2179912 Ext. 117 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaracartago.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DIAL GROUP S.A.S.
Nit : 901495284-7
Domicilio: Cartago

MATRÍCULA

Matrícula No: 103313
Fecha de matrícula: 21 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 9n nro. 16B-32 - Barrio el prado
Municipio : Cartago
Correo electrónico : dialgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154222232
Teléfono comercial 2 : 3046216815
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 9n nro. 16B-32 - Barrio el prado
Municipio : Cartago
Correo electrónico de notificación : dialgroupsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3154222232
Teléfono notificación 2 : 3046216815
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de junio de 2021 de la Accionistas Constituyentes de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2021, con el No. 19568 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIAL GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: La Logística Integral (expendio y servicio de comida, catering para eventos, servicios de restaurante, transporte, hospedaje y/o alojamiento, turismo).

Podrá desarrollar actividades como:

A). Operadores de turismo, operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.

B). Venta y alquiler, de sonido profesional, tarimas, vallas, publicidad en general, cerramiento, baños móviles, camerinos, equipos de iluminación, plantas de energía eléctrica, carpas, proyectores y pantalla para proyección de video, pantallas leds, sillas, mesas.

C). Ejecución de piezas musicales.

D). Planeación, producción, post producción y realización de espectáculos, ferias, festivales, carnavales, y eventos culturales, artísticos, institucionales, recreación, turísticos y deportivos.

E). Diseño, ejecución y desarrollo de programas artísticos, obras de teatros y actividades lúdicas, lanzamientos, presentaciones y eventos públicos o privados, de cualquier tipo.

F). Alquiler de territorio de todo tipo de bienes y servicios, contratación y suministro de personal por cuenta propia o para terceros de artista, profesionales para el desarrollo de eventos (jurados, jueces deportivos, actores, conferencistas, talleristas, etc.) personal para logística y de otro tipo de servidos lícito.

G). Logística de producción, protocolo animación, degustación, recreación, seguridad, impulsadores, publicidad STL y ATL y otros.
H). Desarrollar proyectos sociales dirigidos población afroamericana, Itgbi, indígenas, víctimas del conflicto armado, Personas en condición de discapacidad y poblaciones minoritarias en general.

i). Desarrollar procesos de producción y distribución de alimentos.

J). Gestionamos y organizarnos todo tipo de evento: corporativo, musicales, culturales, deportivos, recreativos, académicos, sociales, religiosos, lúdicos, entre otros.

K). Prestar el servicio público de transporte terrestre y aéreo automotor en todas sus modalidades.

l). Capacitación de educación formal y no formal.

M). Participar en planes, programas y/o proyectos, cuya temática gire en torno a los siguientes servicios. a) Educativos y/o capacitación b) económicos, emprendimiento, asociatividad y empresariales c) logísticas para realizar todo tipo de eventos d) culturales, artísticos, institucionales, recreación y deportes e) ambientales f) estadísticos, estudios y/o opinión pública g) apoyar y contribuir al progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

N). Suministrar productos alimenticios empaquetados para el consumo inmediato.

O). Suministro y prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería.

P). Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos y asociarse con otras entidades de carácter nacional o internacional.

Q). Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

R). Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

S). Asesoramiento, seguimiento y acompañamiento en procesos de contratación pública a través de las plataformas de SECOP I Y SECOP II.

T). Venta de elementos de protección personal, de bioseguridad y dotación.

U). Manejo, asesoría, desarrollo y producción de identidad de marca e imagen corporativa, diseño gráfico, sitios Web y multimedia; Asesoría, planeación, ejecución, comercialización, transmisión, reproducción y producción audiovisual, impresa, artes gráficas y fotografía.

v). Comercialización, ejecución y planeación de medios y espacios de comunicación convencional y no convencional.

W). Diseño, desarrollo e implementación de estrategias promocionales, concursos, mecánicas promociónales, juegos, sorteos, lanzamientos, activaciones de marca y a nivel nacional e internacional.

X). stands, mobiliario arquitectónico, mobiliario, materia prima y todos los elementos arquitectónicos y/o estructurales referentes a entidades de marca e imagen corporativa, arquitectura e intervención del espacio.

Y). Desarrollo, implementación y comercialización de sistemas modulares y estructurales para stands, mobiliario, formatos P. O. P. propios o de terceros, nacionales o extranjeros.

Z). La sociedad podrá, para todos los efectos, constituir nuevas sedes dentro y fuera del país con el propósito de realizar y cumplir con sus actividades comerciales, Igualmente, participar, construir nuevas sociedades afines, conexas o complementarias dentro de su objeto social.

aa). Exportar e importar bienes y servicios que, en desarrollo de eventos de mercadeo y publicidad, impulsión, muestreo y comercialización de productos nacionales y extranjeros, como son elementos y regalos publicitarios, merchandising, souvenirs, materia prima, perfileria, papelería, mobiliario, maquinas, herramientas, y demás maquinaria, equipo en insumos afines y necesarios en desarrollo de la actividad empresarial.

bb). Servicios de logística en generala orientación a asistentes, guías, información, control de asistencia, ubicación de asistentes, relaciones públicas, venta y control de boletería.

cc). Promover e impulsar la realización y producción de eventos, espectáculos programaciones teatrales, programas de televisión, capacitación informal (talleres, conferencias, encuentros, etc.) y desarrollo del sector de toda suerte de actividades culturales.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal Gerente. La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas.

En caso de que la Asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal Gerente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente; quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval; fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de noviembre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2021 con el No. 19882 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGIE PAOLA GAMARRA ROJAS	C.C. No. 1.005.716.876

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: R9008 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

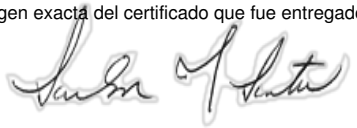
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****